

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0042988/2013

CORDOBA,

21 AGO 2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

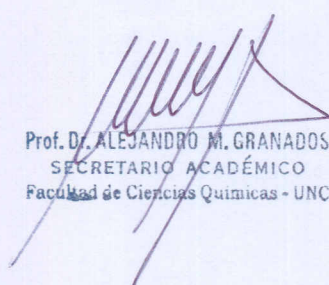
Artículo 1°.- Designar interinamente a partir del **01-09-2013** y hasta el **31-10-2013**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Farm. María Laura **MUGAS (Legajo N° 48.552)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 2°.- La Farm. María Laura Mugas deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

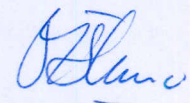
Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:
SB.pr

1105


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC